

44
Junta

Las pesas y medidas expresadas son tipo coleccion 1ª Clase
aprobada y circulada en 28 de Mayo de 1876 conforme al
artº 8º de la ley de 19 de Julio de 1849

El Ayuntamiento acordó que por el Sr. Alcalde se publicasen el oportuno bando para que todos los pesos y medidas que existan en esta poblacion, se refundan bajo la base expresada

Pagos

En vista de una atenta comunicacion de la Comision Pro.ª de los comités suplicando ingresen fondos en aquella Caja acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente para la conclusion de la cantidad que puede resultar en mas con aplicacion a dicho capitulo para lo cual se espide libramiento

En lo que termine la union de que certifico

Julia Gomez Juan. ^{coy} Antonio Guillamon

Victoriano Ariles Julian Quintanilla

Pedro Moreno

Rosario Herrera

Miguel Moreno

Y. Sesion extraordinaria del dia 21 de Mayo 1882

En la Villa de Puerto a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos el Ayuntamiento y junta municipal de la union de las Salas Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julia Gomez Guillamon y a cuyo efecto habian sido citados, se constituyeron en sesion extraordinaria con el unico objeto que se expresa en la convocatoria

Se dio cuenta de la circular n.º 469 de la Delegacion de la Cienda de la Pro.ª inserta en el Boletin oficial de la misma n.º 223 correspondiente al Domingo 19 del que rige, en la cual se dictan las disposiciones para llevar a efecto el reparto mensual de la continuation de inmuebles cultivados y ganaderia que previene la ley de 21 de Mayo ultimo

Enterada la corporacion acordó dar cumplimiento a lo mandado dado si bien antes protestaba ante la Delegacion de

- Sr. Presidente
- Antonio Guille. ^{pres.}
- Pedro Moreno
- Victoriano Ariles
- Julio Sacin
- Manuel Hiberna
- Mrs. Ariles
- Julian Guillamon
- Antonio Gomez
- Manuel Gomez
- Juan Lopez Ariles
- Manuel Barroja
- Anacleto More
- Man.º Moreno

Reparto de
territorial

